



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Intervención General

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	104
Fecha:	21/02/2022

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN EJERCICIO 2021

Visto que con fecha 21 de febrero de 2022, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL Y 4.1.4º DEL RD 128/2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de Diputación Provincial de Jaén correspondiente a 2021 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2021

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	213.335.749,52	178.161.114,18		35.174.635,34
b) Operaciones de capital	16.188.741,85	65.739.123,25		-49.550.381,40
1. Total operaciones no financieras (a+b)	229.524.491,37	243.900.237,43		-14.375.746,06
c) Activos financieros	616.233,09	190.220,21		426.012,88
d) Pasivos financieros	19.702.872,89	16.630.437,06		3.072.435,83
2. Total operaciones financieras (c+d)	20.319.105,98	16.820.657,27		3.498.448,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	249.843.597,35	260.720.894,70		-10.877.297,35
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			39.425.480,69	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			35.747.099,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			14.173.158,31	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				60.999.421,38
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				50.122.124,03

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/pe5+tFhiUsiBKT7ZjtPmdg==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	21/02/2022 14:32:39
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	21/02/2022 12:51:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pe5+tFhiUsiBKT7ZjtPmdg==	RS001MEB
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Intervención General

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	104
Fecha:	21/02/2022

REMANENTE DE TESORERÍA

Nº CUENTAS	CONCEPTOS	2020	2021
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		71.582.748,71	70.950.060,22
2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		58.091.137,70	49.685.400,26
(+) Del Presupuesto corriente	50.412.874,15		33.554.603,80
(+) De Presupuestos Cerrados	7.428.875,70		15.868.435,11
(+) De Operaciones no Presupuestarias	249.387,85		262.361,35
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		32.533.180,05	30.724.050,92
(+) Del Presupuesto Corriente	23.007.542,86		20.254.820,29
(+) De Presupuestos Cerrados	2.783.007,65		3.046.487,11
(+) De Operaciones no Presupuestarias	6.742.629,54		7.422.743,52
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-745.649,25	-4.209.704,76
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-784.214,34		-4.271.883,19
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	38.565,09		62.178,43
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		96.395.057,11	85.701.704,80
II. Saldos de dudoso cobro		2.755.918,82	2.713.991,59
III. Exceso de financiación afectada		36.817.590,47	19.758.418,87
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		56.821.547,82	63.229.294,34
V. Saldo de acreedores por operaciones devengadas (Cta. 413)		1.381.107,18	995.981,12
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a fin de periodo		0,00	0,00
VII. REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)		55.440.440,64	62.233.313,22

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/pe5+tFhiUsiBKT7ZJtPmdg==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	21/02/2022 14:32:39
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	21/02/2022 12:51:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pe5+tFhiUsiBKT7ZJtPmdg==	RS001MEB
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

